

Último recibo del impuesto de actividades económicas.

Acreditación de haber ejercido en la actividad de hostelería como empresario de productor por un mínimo de dos años.

c) Forma de presentación: En dos sobres cerrados con la inscripción «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso público para la concesión del servicio de cafetería en el Centro de Empresas» con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1, «Documentación general».

Sobre número 2, «Proposición económica».

d) Dirección a la que deben remitirse: De diez treinta a trece treinta horas, en la Sección de Contratación del Ayuntamiento (plaza de la Constitución, número 1, 1.ª planta).

6. *Apertura de proposiciones:* El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará al día hábil siguiente, a las doce horas, en el salón de actos de la Corporación.

7. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), con documento nacional de identidad número domicilio en en la calle distrito postal y teléfono declara conocer y aceptar íntegramente los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, el 8 de julio de 1994, que han de regir el concurso para la concesión administrativa de la explotación del servicio de cafetería del Centro de Empresas, formulando la siguiente oferta:

a) Canon anual pesetas (mínimo 1.200.000 pesetas).

b) Plazo de concesión años (máximo diez años).

1. Asimismo acompaña presupuesto de las inversiones de obras e instalaciones fijas y móviles a realizar en el local de cafetería durante el periodo de la concesión por pesetas.

2. Relación y presupuesto de instalaciones y enseres no fijos en beneficio del inmueble una vez concluida concesión:

Concepto pesetas

3. Lista de precios de consumiciones y servicios que se mantendrá durante el periodo de año/s.

4. Memoria sobre la forma de prestar el servicio.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

San Sebastián de los Reyes, 30 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—1.601.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se convoca subasta para enajenar parcelas del Patrimonio Municipal.

1. *Órgano contratante y dirección:* Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, plaza de la Constitución, número 1, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid). Teléfono 652 62 00. Telefax 654 58 48.

2. *Objeto del contrato y tipo de licitación:* Enajenación mediante subasta de las parcelas G-3 y D-1 del sector EE, del polígono industrial «Norte», de San Sebastián de los Reyes, cuyas descripciones, valoraciones, tipos de licitación y datos registrales figuran en el anexo al presente anuncio.

3. *Expediente:* El pliego de condiciones y documentación complementaria podrán solicitarse y consultarse en la sección de Contratación del Ayuntamiento durante el periodo de presentación de proposiciones.

4. *Proposiciones:*

a) Plazo de presentación: Veinte días hábiles desde la publicación del anuncio de licitación, por última vez, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de diez a catorce horas. De coincidir en sábado el día del vencimiento del plazo, éste se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

b) Contenido: Las proposiciones se redactarán en castellano conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre y representación de como acredita por enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha toma parte en la misma con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, comprometiéndose a adquirir la parcela del sector EE del polígono industrial «Norte», de San Sebastián de los Reyes, en el precio de (en letra y número) pesetas, que representa el alza del por 100 sobre el tipo de licitación (deberá presentarse una proposición por cada parcela objeto de licitación).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

c) Forma de presentación: En dos sobres cerrados con la inscripción «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta de la parcela del sector EE del polígono industrial «Norte», con los siguientes subtítulos respectivamente:

Sobre número 1, «Documentación general», que incluye:

A) Documento nacional de identidad o, si la empresa fuere persona jurídica, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

B) Poder bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento, quienes firmen proposiciones en nombre de otro.

C) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la caja del Ayuntamiento, en metálico o aval bancario.

D) Declaración de no estar incurso en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Sobre número 2, «Proposición económica».

d) Dirección a la que deben remitirse: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, plaza de la Constitución, número 1, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), Sección de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:* El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, a las doce horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

6. *Fianza solicitada:* 10.000.000 de pesetas por cada una de las fianzas objeto de subasta.

7. *Pago y formalización del contrato:* El contrato de compraventa se formalizará en escritura pública dentro de los treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El pago se realizará al contado, en metálico o talón conformado, en el acto de la firma de la escritura de compraventa.

8. *Gastos del contrato:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de otorgamiento de escritura pública, así como el pago de los anuncios e impuestos que procedan, derivados de la preparación, formalización y cumplimiento del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, 9 de enero de 1995.—El Alcalde.—1.600.

Anexo

Parcela G-3 del sector EE (polígono industrial «Norte»):

Superficie, 8.499,15 metros cuadrados.

Superficie edificable total, 21.862,80 metros cuadrados.

Superficie edificable de uso terciario, máximo 28 por 100, 6.121,58 metros cuadrados.

Superficie edificable uso comercio, máximo 30 por 100, 6.558,84 metros cuadrados.

Superficie edificable uso bares y restaurantes, máximo 10 por 100, 2.186,28 metros cuadrados.

Superficie edificable uso industrial, máximo 10 por 100, 21.862,80 metros cuadrados.

Valor resultante de la parcela a efectos de precio de salida de subasta, 437.256.000 pesetas.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, al tomo 453, folio 37, número 26.588.

Parcela D-1 del sector EE (polígono industrial «Norte»):

Superficie, 13.113,82 metros cuadrados.

Superficie edificable total, 22.007,78 metros cuadrados.

Superficie edificable, uso terciario, máximo 28 por 100, 6.162,18 metros cuadrados.

Superficie edificable, uso comercio, máximo 30 por 100, 6.602,33 metros cuadrados.

Superficie edificable, uso bares y restaurantes, máximo 10 por 100, 2.200,78 metros cuadrados.

Superficie edificable, uso industrial, máximo 100 por 100, 22.007,78 metros cuadrados.

Valor resultante de la parcela a efectos de precio de salida de subasta, 440.155.600 pesetas.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, al tomo 448, libro 366, folio 210, finca número 26.554.

Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de rehabilitación de fachadas del edificio «Escoles Velles».

Por la presente, en cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha 24 de noviembre de 1994, se convoca subasta para la contratación de las obras de rehabilitación de las fachadas del edificio de «Ses Escoles Velles», de la plaza España, de Ses Salines, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Rigó Rosselló, y con sujeción al pliego de condiciones particulares aprobado por la Corporación y publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 150, de fecha 8 de diciembre de 1994.

El tipo de licitación, mejorable a la baja, se fija en la cantidad de 3.996.663 pesetas.

La fianza provisional es de 79.933 pesetas, que deberá ingresarse en efectivo en la caja de la Corporación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de despacho al público (de ocho a trece quince horas).

La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Ses Salines, 28 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, Jordi Galmés Pastor.—1.296.

Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de rehabilitación de fachadas del edificio de la Casa Consistorial.

Por la presente, en cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha 24 de noviembre de 1994, se convoca subasta para la contratación de